

# POLÍTICA DE CALIDAD

**Preverisk Group** es una empresa dedicada a proveer servicios de consultoría, formación y auditoría a las empresas del sector turístico.

La empresa mantiene un claro compromiso con la prestación de servicios de calidad a sus clientes, con el respeto al medioambiente, con la igualdad de oportunidades y la seguridad y salud de su equipo. Preverisk Group pretende mejorar de manera continua la eficacia de su sistema de gestión, buscando la satisfacción de los requisitos del cliente, del personal y de otras partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación medioambiental y los riesgos laborales.

Para establecer y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, la Dirección se compromete a cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001 y de mejorar continuamente la eficacia del sistema. Se compromete por ello a proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios y a la consecución de los aspectos contemplados a continuación, mediante la concienciación del personal:

- Establecer y cumplir unos **objetivos generales de Calidad**.
- Implantar la **mejora continua del proceso de gestión de la Calidad** definido y, por tanto, la mejora de la eficacia del Sistema.
- **Mejorar la productividad, incrementar la eficiencia de los procesos y disminuir sus costes operativos** y, en consecuencia, aumentar las ventajas competitivas del Grupo.
- **Orientación al cliente y a todas las partes interesadas**, esforzándonos por conocer y satisfacer las necesidades de las partes interesadas para ofrecerles un servicio con un valor añadido que supere sus expectativas.
- Participar en la **detección de problemas** y colaborar en la medida en que se disponga para solucionarlos con la máxima eficacia y en el mínimo espacio de tiempo posible.
- **Confianza en nuestro Equipo Humano**, valorando a las personas, potenciando el respeto, la confianza y la comunicación dentro de la organización y fomentando su **formación y desarrollo** para obtener su **implicación y compromiso** en la mejora continua del sistema de calidad.
- **Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normativas aplicables**.
- Compromiso de **cumplimiento de los requisitos aplicables** del sistema de gestión.
- Responsabilidad en la imparcialidad de las actividades realizadas y no permitir presiones comerciales, financieras o de otra índole que comprometan la imparcialidad. Por ello la **dirección está comprometida con la imparcialidad**.

Palma de Mallorca, a 9 de enero de 2024

La Dirección

